

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA OFFICEHOME INMOBILIARIA CIA. LTDA.
REUNIDA EL 28 DE MARZO DE 2018**

En Quito, a las 13h00, a 28 días del mes de marzo de 2018, se reúnen los socios de OFFICEHOME INMOBILIARIA CIA. LTDA.:

<i>Socio</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>Número de Participaciones</i>
Maria del Carmen Borja Calisto	\$ 400.00	400
José Miguel Fiorentino Cevallos	\$ 400.00	400
Noe Baltazar Carmona Cueva	\$ 400.00	400
TOTAL	1.200.00	1.200

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Actúa como Presidente de la Junta el señor José Miguel Fiorentino Cevallos, y como Secretario el señor Noe Baltazar Carmona Cueva.

La Presidencia de la Junta pone a consideración de los presentes el Orden del Día para su aprobación:

UNO) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2017;

DOS) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al año 2017;

TRES) Resolución respecto al resultado final del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad la Junta resuelve:

PRIMERO: Luego de escuchar el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevada que fuera la moción, la Junta resuelve aprobar dicho informe que corresponde al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2017. El señor Noe Baltazar Carmona Cueva no ejerce su voto en función de la prohibición del Art. 242 de la Ley de Compañías.

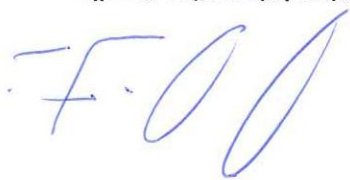
SEGUNDO: El Presidente de la Junta da a conocer y pone en consideración de los socios, los Estados Financieros del año 2017. La Junta resuelve aprobar los informes presentados. El señor Noe Baltazar Carmona Cueva no ejerce su voto en función de la prohibición del Art. 242 de la Ley de Compañías.

TERCERO: Revisados los resultados del ejercicio y elevado que fuera a moción el presente punto, la Junta por unanimidad resuelve que la pérdida del ejercicio de 68.010,79 sea transferida a la cuenta de resultados acumulados.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribir la en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 14h40.-



Noe Baltazar Carmona Cueva
Socio y Secretario



José Miguel Florentino Cevallos
Socio y Presidente



María del Carmen Borja Calisto
Socia, debidamente representada por
Wilson Fernando Pérez Sánchez